



ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCESO No. SIE-UA-004-2023

ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTOS GENERALES EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD

En la ciudad de Guayaquil, al 02 de junio de 2023, a las 17h15 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General; se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-004-2023 para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTOS GENERALES EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD”**:

1.- ANTECEDENTES

Mediante RESOLUCIÓN No. R-UA-CPIF-2023-018 de fecha 19 de mayo de 2023, se da inicio al proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-004-2023, donde la Coordinación de Planificación e Infraestructura Física de la Universidad de las Artes, designa como delegada técnica a la Arq. Maribella Salazar Menéndez, para el **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTOS GENERALES EN LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD”**

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 24 de mayo de 2023, la Delegada Técnica designada para este proceso, informó que se procedió a realizar las preguntas y aclaraciones para este proceso; paso siguiente, se continuó con la etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas de fecha 29 de mayo de 2023, se indica que los oferentes ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIÁN con RUC 0104533740001, JORGE LUIS FLORES MOLINA con RUC 0916278724001 y TOAPANTA JURADO JANET DEL ROCIO con RUC 0914270376001 presentan las respectivas ofertas del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-004-2023, convocado por la institución a través del Portal de Compras Públicas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de fecha 31 de mayo de 2023, la delegada técnica determinó que el oferente ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIÁN con RUC 0104533740001 debe realizar convalidación de errores.

Mediante Acta de cierre de Recepción de convalidación de Errores de fecha 2 de junio de 2023, el departamento de Compras Públicas da a conocer que el oferente ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIÁN con RUC 0104533740001, presenta convalidación de errores, con base a lo solicitada mediante oficio de fecha 31 de mayo de 2023 por parte de la delegada técnica del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-004-2023.

2.- APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Cumplida la etapa de apertura y convalidación de errores, se procede a la calificación de las ofertas presentadas por:



ORDEN	RAZÓN SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN EN EL PORTAL
1	JORGE LUIS FLORES MOLINA	0916278724001	29/05/2023	09H51
2	ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIÁN	0104533740001	29/05/2023	10H09
3	TOAPANTA JURADO JANET DEL ROCIO	0914270376001	29/05/2023	12H35

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS: INTEGRIDAD DE LA OFERTA.

Se da constancia que los oferentes SI presentan la oferta en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE.

PROVEEDOR	JORGE LUIS FLORES MOLINA	PROVEEDOR	ALVAREZ ALVAREZ EDWINFABIAN
RUC:	0916278724001	RUC:	0104533740001
NÚMERO DE HOJAS	193 HOJAS	NÚMERO DE HOJAS	215 HOJAS
OFERTA ELECTRONICA	SI PRESENTA	OFERTA ELECTRONICA	SI PRESENTA
FORMULARIO		FORMULARIO	
1.1 Presentación y compromiso	PRESENTA	1.1 Presentación y compromiso	PRESENTA
1.2 Datos generales del oferente	PRESENTA	1.2 Datos generales del oferente	PRESENTA
1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes	PRESENTA	1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes	PRESENTA
1.4 Situación financiera	PRESENTA	1.4 Situación financiera	PRESENTA
1.5 Componente de los bienes y servicios ofertados	PRESENTA	1.5 Componente de los bienes y servicios ofertados	PRESENTA
1.6 Oferta Económica Inicial	PRESENTA	1.6 Oferta Económica Inicial	PRESENTA
1.7 Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	PRESENTA	1.7 Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	PRESENTA
1.8 Personal técnico propuesto para el proyecto.	PRESENTA	1.8 Personal técnico propuesto para el proyecto.	PRESENTA
1.9 Equipo mínimo requerido	PRESENTA	1.9 Equipo mínimo requerido	PRESENTA
1.10 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta	PRESENTA	1.10 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta	PRESENTA

La educación pública y de calidad en artes es un derecho			
1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.	PRESENTA	1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.	PRESENTA
1.12 FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y,ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	PRESENTA	1.12 FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y,ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	PRESENTA
1.13 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	PRESENTA	1.13 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	PRESENTA
II. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	PRESENTA	II. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	PRESENTA

PROVEEDOR	TOAPANTA JURADO JANET DEL ROCIO
RUC:	0914270376001
NÚMERO DE HOJAS	78 HOJAS
OFERTA ELECTRONICA	SI PRESENTA
FORMULARIO	
1.1 Presentación y compromiso	PRESENTA
1.2 Datos generales del oferente	PRESENTA
1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes	PRESENTA
1.4 Situación financiera	PRESENTA
1.5 Componente de los bienes y servicios ofertados	PRESENTA
1.6 Oferta Económica Inicial	PRESENTA
1.7 Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	PRESENTA
1.8 Personal técnico propuesto para el proyecto.	PRESENTA
1.9 Equipo mínimo requerido	PRESENTA
1.10 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta	PRESENTA

La educación pública y de calidad en artes es un derecho

1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.	PRESENTA
1.12 FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	NO PRESENTA
1.13 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	PRESENTA
II. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	PRESENTA

4.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA (CUMPLE/NO CUMPLE):

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE.:

PROVEEDOR	JORGE LUIS FLORES MOLINA	ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIAN	TOAPANTA JURADO JANET DEL ROCIO	
RUC:	0916278724001	0104533740001	0914270376001	
NUMERO DE HOJAS	193 HOJAS	215 HOJAS	78 HOJAS	
OFERTA ELECTRONICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
PARÁMETROS	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	CUMPLE El oferente presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.	CUMPLE El oferente presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.	NO CUMPLE No cumple con El Formulario 1.1 Presentación y Compromiso, de la oferta, ya que el numeral 16 y 17 de este documento difiere con lo que se describe en el párrafo del formulario vigente Publicado en la página del SERCOP, de esta manera en el mismo formulario, no se detalla desde el numeral 18 hasta el numeral 22 del proceso de subasta inversa electrónica.	

<p>La educación pública y de calidad en artes es un derecho</p>			<p>-No presenta Formulario para la declaración de valor agregado ecuatoriano de la oferta de desarrollo de software y, adquisición de software</p>	
<p>Equipo mínimo</p>	<p>CUMPLE El oferente cumple con los equipos mínimos requeridos en los Términos de Referencia y Pliegos.</p>	<p>CUMPLE El oferente cumple con los equipos mínimos requeridos en los Términos de Referencia y Pliegos.</p>	<p>CUMPLE El oferente cumple con los equipos mínimos requeridos en los Términos de Referencia y Pliegos.</p>	
<p>Personal técnico mínimo</p>	<p>CUMPLE Jefe, coordinador, administrar de entrega de bienes -Flores Molina Jorge Luis Estibadores, cargadores -Ángel Alfonso Cabezas Pezo -Devian Francisco Vera Marcillo</p>	<p>CUMPLE Jefe, coordinador, administrar de entrega de bienes -Castillo Lucero Andrea Paola Estibadores, cargadores - Corte Lliguin Luis Fernando - Diego Geovanny Tenecota Nieves</p>	<p>CUMPLE Jefe, coordinador, administrar de entrega de bienes -Zambrano Lopez Viviana Isabel Estibadores, cargadores -Fausto Edison Moran Sesme - Luis Alfredo Vera Jurado</p>	
<p>Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)</p>	<p>CUMPLE $[1 - (\frac{a+b}{c})] * 100$ a=0.00 b=0.00 c= 29999,99 VAE= 100</p>	<p>CUMPLE $[1 - (\frac{a+b}{c})] * 100$ a=0.00 b=0.00 c= 29999,99 VAE= 100</p>	<p>CUMPLE $[1 - (\frac{a+b}{c})] * 100$ a=0.00 b=0.00 c= 29998,00 VAE= 100</p>	
<p>Experiencia general mínima</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>A pesar de haber cumplido con este parámetro, para este proceso de subasta inversa se considerará lo establecido en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Art. 130 numeral 7</p>

				“Los parámetros de calificación se sujetarán al principio de selección objetiva, que consiste en que las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, así como las reglas de participación se enfocarán exclusivamente en el bien o servicio. En ningún caso se solicitará la acreditación de requisitos relacionados al sujeto”
Experiencia mínima del personal técnico	CUMPLE El oferente cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia y Pliegos.	CUMPLE El oferente cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia y Pliegos.	CUMPLE El oferente cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia y Pliegos.	
Patrimonio (Personas Jurídicas)*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	* El patrimonio del oferente, como parámetro de evaluación, se aplicará siempre que el presupuesto referencial sea igual o superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el presupuesto inicial del estado del correspondiente
Especificaciones técnicas o Términos de referencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	



CONCLUSIÓN:

A partir de la verificación de los requisitos mínimos antes expuestos, la delegada técnica, una vez que ha revisado, analizado y calificado la documentación de las ofertas presentadas durante el proceso de evaluación y calificación, concluyendo que la oferta presentada por **TOAPANTA JURADO JANET DEL ROCIO** CON RUC N°. 0914270376001, **NO CUMPLE** con lo establecido en los requisitos mínimos de evaluación para el presente proceso por lo cual, se descalifica la oferta.

De igual manera, revisada y verificada la documentación de las demás ofertas presentadas, se concluye que los oferentes **JORGE LUIS FLORES MOLINA** CON RUC N°. 0916278724001 y **ALVAREZ ALVAREZ EDWIN FABIAN** CON RUC N°. 0104533740001, **CUMPLEN** con lo establecido en los requisitos mínimos de evaluación para este proceso por lo cual, se decide que dichos proveedores pasan a la siguiente etapa del proceso.

RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, se recomienda continuar con la siguiente etapa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Delegada Técnica, sin tener otro punto que tratar se da por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo el 6 de junio de 2023 hora 09h00, concediendo tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

Arq. Maribella Salazar Menéndez

DELEGADA TÉCNICA